

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión



## Están de moda

los grandes Almacenes al detall de la GRAN CIUDAD DE LONDRES, situados en la Plaza Mayor 1, 2 y 3, pero nos participa su propietario

### VICENTE MADRIGAL JUSTEL

que el gran favor del público no sólo obedece á su magnífica instalación, influyendo muchísimo los surtidos que presenta y más que nada el sistema nunca bastante aplaudido del PRECIO FIJO (único sin engaño.)

## LA DISOLUCIÓN

El problema de la disolución del partido liberal, está sobre el tapete.

El actual presidente del Consejo se niega á continuar en el poder, sin los medios de gobierno adecuados, para que el partido liberal pueda realizar cumplidamente su programa.

Hasta hora, en buena doctrina constitucional, para el ejercicio real y efectivo del poder, los gobiernos se consideraban capacitados en tanto contasen con la confianza de la Corona y del Parlamento, y como ni una ni otra cosa le falta al Sr. Moret, nadie se explica qué motivos de orden político obligan al Presidente del Consejo para plantear ante el país ese dilema de la disolución de las Cortes, ó la retirada del partido liberal.

Que el gobierno cuenta con la confianza de la Corona, y que ésta confianza ha perseverado en cuantas ocasiones ha gustado pulsarla el Sr. Moret, á nadie puede ofrecer duda.

En cuanto al Parlamento, hasta el momento presente, nadie puede negar que cuantas veces se ha puesto á prueba la disciplina de esa mayoría, ha dado pruebas gallardas de formar un ejército unido y compacto, dispuesto siempre hasta el sacrificio de sus propios ideales, con tal de no dificultar la acción gubernamental.

Se carece, por tanto, de un acto parlamentario, que sea demostración ostensible de la falta de unidad, y de la cohesión necesaria para ser dócil instrumento de Gobierno.

Sólo así podía tener explicación el planteamiento de un problema, cuya gravedad á nadie se le puede ocultar.

Y llegado este caso, hecho patente el divorcio entre el Parlamento y el país, habría de demostrar el Sr. Moret, de modo bien concluyente, que él sólo era capaz de garantizar la formación de una mayoría homogénea, para recabar de la Corona el decreto de disolución.

¿Es esto factible en un partido que ni respeta ni acata la jefatura del señor Moret sino en tanto, en cuanto es presidente del Consejo?

Para hacer lo que hizo Montero Ríos, lo que pudiera hacer Canalejas, vale más mantener el *statu quo*. Esto es lo constitucional y al poder moderador no puede exigírsele otra cosa.

El argumento de que las dificultades no nacen de la mayoría, sino del hecho de contar los conservadores con una minoría tan importante, no se puede tomar en serio.

La fuerza de esa minoría, es y será mientras viva el gobierno liberal, su más seguro sostén.

Gracias á ella han podido gobernar, á pesar de todos los pesares.

Lo que hay es, que los partidos han menester para ser instrumento seguro de gobierno, una verdadera comunidad donde las ideas, la disciplina, la gerarquía, todo sea intangible y en el partido liberal todo es discutible y discutido, desde la jefatura hasta el último detalle de su programa.

Y con estas condiciones, no hay gobierno posible, ni tampoco partido y el Sr. Moret hará bien en caer. Cuanto antes mejor.

## Pequeñeces

CRÓNICA

*Un joven perteneciente á linajuda familia, un hombre casi niño que sólo comodidades y bienandanzas tiene entre los suyos, pone fin á su vida disparándose un tiro en el pecho, y cae exánime sobre el enlosado patio de la corrección donde el cariño paternal quería alojarlo, para escarmiento y enmienda de sus estravios y locuras.*

*A poco que te fijes querido lector, á poco que medites, á poco que pienses en este triste suceso, adormirás las torturas y sufrimientos que sin duda padeció el desventurado joven que trágicamente puso fin á sus días.*

*Un fenómeno psíquico, un estado anormal del individuo, una excitación completa del sistema nervioso, un embotamiento de los sentidos, una verdadera revolución de las facultades mentales, un terror grande al porvenir que con antelación adivinase malo, es lo que ha hecho que un hombre se arranque la vida, se corte la existencia sin querer limpiar su alma de impurezas y pecados.*

*Tristes, muy tristes, espantosos habrán sido los momentos que antecedieron á la muerte del suicida, angustiosos habrán sido sus últimos instantes, pero tal vez en medio de sus convulsiones, en medio de su agonía, haya pasado por su imaginación acariciándola el recuerdo de un amor plácido, de una ventura siempre soñada, que cual rosácea estela envolvió los últimos latidos de un corazón juvenil, lleno de ternura para la mujer que sonó por compañera.*

*Es ley inmutable y fatal que el hombre ha de encadenar su destino á una mujer, y aunque ellas producen trastornos y perturbaciones en la vida de aquél, arrastrándole muchas veces al crimen, sigue y seguirá siempre siendo un juguete de ese sér que abusa de sus encantos reduciéndonos con halagadoras promesas, é incitándonos á quererlas mostrándose débiles y sumisas.*

*Mujer: El hombre sabe que eres su perdición, pero te adora y respeta.*

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

## Revista Agrícola

### Las heladas primaverales

en el Mediodía de Francia

Por lo que pueda interesar á nuestros viticultores, transcribimos las impresiones consignadas en el *Boletín de la Estación Enotécnica de Certe*, respecto al efecto que han producido las heladas en algunas regiones de la vecina Francia, aun cuando hoy por hoy, no pueda deducirse con exactitud la magnitud del mal:

«En la región vitícola comprendida desde Marsella y Montelimar hasta Carcasona y Perpignan han tenido lugar grandes borrascas de

nieve que han ocasionado heladas en las noches del 23 al 26 y del 30 al 31 de Marzo último. Los daños producidos en la vegetación de la vid no pueden todavía precisarse y por consiguiente conocerse la importancia del mal causado por estos desequilibrios atmosféricos.

En un principio se creyó perdida gran parte de la próxima cosecha, pero por lo retrasada que se encontraba la vid y por algunas observaciones llevadas á cabo en los viñedos, ha podido comprobarse la alarma infundada de los primeros momentos.

Las heladas, á pesar de haber sido generales en todo el Mediodía, sus efectos han quedado localizados á ciertos viñedos. Las plantas más precoces, como son, los *Bouschets* y *Aramons*, son las que han experimentado mayores daños, habiendo quedado abrasadas sus primeras yemas.

El anuncio de una disminución en la futura cosecha ha venido á crear una nueva situación crítica en los mercados y una paralización en los negocios. Los cosecheros, por su parte, han elevado de 2 á 3 francos por hectólitro el precio de sus vinos, y los negociantes, no admitiendo estas pretensiones de los vinicultores, se abstienen de realizar compras, hasta cerciorarse de la intensidad de los daños causados por dichas heladas.

Esta situación ha de ser bastante duradera, temiéndose que este año sea largo el período anormal originado por los fríos procedentes de las nieves que todavía recubren las montañas y que pueden ocasionar mayores perjuicios.

Los comerciantes establecidos en esta plaza, dando crédito á esas malas impresiones, tienen la esperanza de que en la próxima campaña se aumenten los negocios de vinos exóticos y especialmente de los españoles.

A nuestro juicio, aunque la producción resultara mermada, aumentaría poco nuestra importación, mientras se tolere por el gobierno francés la fabricación de vinos artificiales, que sirven para reemplazar el déficit de las malas cosechas.»

\*\*

### Aplicaciones industriales de el maíz

No hablaremos aquí de la utilización, bien conocida, del maíz, en destilería y almidonería.

La extracción del aceite de maíz deja un residuo utilizable como abono-arado.

El mismo aceite no se emplea solo como alimento; en los Estados Unidos tiene fácil salida como lubricante, y se aplica también á los usos del alumbrado y la jabonería.

En combinación con el cautchouc, forma el aceite de maíz una especie de cautchouc vulcanizado de excelentes condiciones.

Esto por lo que se refiere á las materias que se extraen del grano.

Las demás partes de la planta que en Francia se emplean sólo para camas y combustibles, puede servir para más nobles usos.

La médula de la espiga, ligera y celulosa, puede pulverizarse después de comprimida.

En este estado, tiene la propiedad de ser muy higroscópica; una porción pequeñísima se dilata en el agua hasta llenar un vaso. Absorbe normalmente veinte veces su peso de agua.

Esta propiedad nos hace considerarla como un excelente elemento de defensa naval.

Rellenando con él el armazón de los barcos de guerra, si una bala atraviesa el blindaje, la abertura se llena automáticamente, dando tregua á una reparación más perfecta.

La misma propiedad permite hacer explosivos que estallen cierto tiempo después de la inmersión.

Los americanos no hacen en esto más que imitar á los antiguos anatomistas, que llenaban de habichuelas los cráneos y los sumergían en una cubeta, á fin de separar los huesos.

La médula de la espiga del maíz, puede reemplazar á la pulpa de los árboles para la fabricación de uno de los productos más corrientes, que causa la devastación de los bosques, el papel.

Finalmente: la hoja se utiliza para mullir los gergones. Este uso no es desconocido en Francia, España y otros países.

Al mismo tiempo que tratamos de formar la producción agrícola, no estará demás llamar la atención sobre el cultivo de este precioso cereal, muy descuidado en el Mediodía, no sólo de los agricultores, sino también de los agrónomos, que tienen en el mismo, ancho campo para sus investigaciones.

No estará demás el aplicar al maíz los procedimientos de selección empleados para la remolacha azucarera. Esto es un hecho en Hungría y en los Estados Unidos, donde se han obtenido variedades que responden perfectamente á las distintas exigencias de los suelos, climas y mercados.

Fijándonos sólo en la materia creada hoy en los Estados Unidos, que presenta la escala completa de riqueza, entre 2 y 15 por 100 de materia albuminoidea.

Con una buena solución fundada en los descubrimientos científicos, conseguimos mejorar, no solo el cultivo en cuestión, si que también indirectamente los demás ramos de la explotación rural.

## El catastro parcelario

Se ha publicado en la *Gaceta* la ley para la formación del catastro parcelario.

El catastro se fundará en trabajos geodésicos y topográficos, en la estadística agrícola, en los trabajos de evaluación y en las declaraciones de los propietarios.

La formación del catastro se efectuará en dos períodos de tiempo consecutivos. Comprenderá el primero los trabajos necesarios para realizar «el avance catastral» que servirá de base al reparto equitativo de la contribución territorial. En el segundo período se atenderá á la conservación y rectificación progresiva del avance catastral hasta la obtención del «catastro parcelario», objeto de esta ley.

El avance catastral se dividirá en dos partes, «la planimétrica» y «la agronómica».

Constituirá la primera el plano de cada término municipal, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y numerando los hitos ó mojones situados en los linderos.

Comprenderá la parte agronómica el reconocimiento y descripción literal de las parcelas catastrales, la determinación de las masas de cultivo y la averiguación de los productos líquidos imponibles correspondientes á las distintas clases de terreno.

Los trabajos evaluativos se dividirán en dos clases: los referentes á la riqueza rústica y los relativos á la riqueza urbana.

Entregado por el Instituto Geográfico y Estadístico al ministerio de Hacienda el plano perimetral de cada término municipal con los polígonos topográficos, procederá dicho ministerio, por medio de los funcionarios agrónomos á reconocer, describir y clasificar las parcelas catastrales, á determinar las masas de cultivo y á investigar los productos líquidos imponibles correspondientes á la diversa calidad de los terrenos.

El ministerio de Hacienda distribuirá oportunamente, por medio del servicio agronómico, entre los propietarios de cada término municipal, hojas declaratorias, en las cuales, bajo relación jurada, harán constar los dueños de los predios la extensión de éstos, sus límites, clases de cultivo, calidad de los terrenos, rendimiento ó producto líquido, contribución territorial que paguen y los demás datos que estimen necesarios. Estas hojas declaratorias serán confrontadas sobre el terreno con las correspondientes parcelas catastrales descritas por el servicio agronómico.

El catastro de la riqueza urbana se organizará por el ministerio de Hacienda, estableciéndose en las oficinas catastrales de cada provincia un registro por términos municipales, en el que se escribirán todos los edificios y solares que aquel comprenda. Este servicio estará á cargo de los arquitectos y de los peritos autorizados por la ley que el ministerio de Hacienda designe.

Se autoriza á las provincias ó municipios que quieran convertir por su cuenta el avance catastral en catastro parcelario para que lo ejecuten con arreglo á las bases que se determinan en la ley.

El avance catastral producirá todos los efectos tributarios, jurídicos y administrativos den-

tro del año siguiente al de su aprobación definitiva.

El ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial para los gastos y reintegros de este servicio, y notificará a la Dirección de Contribuciones, el tanto por ciento que corresponda a cada pueblo, para la debida exacción del reintegro al Estado. El recargo transitorio cesará cuando el Estado se reintegre de las sumas anticipadas a cada término municipal.

Las provincias ó municipios que quieran abonar directamente al Tesoro los gastos necesarios para la formación del avance catastral, del Registro de fincas urbanas ó del catastro parcelario, tendrán preferencia en la ejecución de dichos trabajos y entrarán a disfrutar las ventajas tributarias que proporcionen inmediatamente que sean aprobados y se constituya la oficina de conservación.

SECCIÓN MÉDICA

Precauciones que deben tomar las personas que sean mordidas por perros.

El Boletín del Instituto de Suroterapia de Alfonso XIII, publica en su último número un artículo interesantísimo con el título que encabeza esta Sección, y que por considerar que el conocimiento de aquellas precauciones que se señalan, merecen ser del dominio público, nos decidimos á insertar en nuestro periódico, seguros de que nos lo han de agradecer nuestros habituales lectores.

«Toda persona mordida por un animal que se sospecha está hidrófobo, debe, sin pérdida de tiempo, recluírlo, cuando esto es posible, llamando al Veterinario. Si el animal muere dentro de los ochos días después de haber mordido, es necesario mandar su cabeza, con parte del cuello, en un cajón con serrín ó arena húmeda y hielo, ó bien un trozo de masa cerebral en glicerina al Instituto de Suroterapia, todo hecho con la mayor urgencia posible.

«Estando comprobado por repetidas experiencias, que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal, ya la baba es infecciosa, y, por lo tanto, puede transmitir la enfermedad al hombre, todo mordido en este periodo de tiempo debe someterse al tratamiento.

«Todo animal recluído para su observación y que al noveno día no ha muerto, puede asegurarse que no está hidrófobo, y no son peligrosas, por tanto, sus mordeduras.

«Es necesario desechar la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndole desaparecer, cuando tan necesario es, para las investigaciones y análisis, este cuerpo del delito.

«Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, son, en primer lugar, la aplicación del termocauterio ó hierro candente, limitándole al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún tiempo, puede aplicarse toques de tintura de iodo ó zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rábico.

«Hemos podido confirmar en dos casos lo admitido por los autores, de que las cicatrices resultado de mordeduras por animal rabioso tienen gran importancia para el pronóstico. En estos dos individuos, que se consideraron gravísimos por el sitio de la herida, pues en ambos se trataba de heridas en el ojo izquierdo con desgarramientos de los párpados, las cicatrices siempre presentaron color rojo vinoso, con tumefacción del tejido cicatricial, siendo dolorosas á la presión, y acompañadas de picor y escozor que no dejaban de molestar á los enfermos. Estas molestias fueron agudizándose de una manera tal, que al declararse la rabia en estos individuos, presentaban una verdadera inflamación de aspecto erisipelatoso.»

LAS DIPUTACIONES EN MADRID

PROPOSICIONES presentadas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por la representación de Guadalajara.

Siendo la provincia que tenemos el honor de representar de escasos recursos para dotar el presupuesto provincial de la cantidad necesaria para el desenvolvimiento de la construcción de los caminos vecinales, con el impulso que merece tan loable iniciativa, pues casi en totalidad se encuentra medianamente dotado con el repartimiento de contingente provincial, ni tener en el mismo crédito alguno para tal empresa, y el consignado en la cantidad necesaria supondría una elevación considerable en el repartimiento del contingente provincial, cuya carga no podrían sufrir los pueblos en el plazo relativamente corto que se necesita para la construcción de los primeros 200 kilómetros, fué el motivo en el año 1923, y lo es hoy, de no poder acudir á la contratación con el Estado de la construcción de los indicados kilómetros, cual sería su deseo, toda vez que considerau superfluo hacerofrecimientos que no podrían cumplirse, siendomucho más práctico, en primer término, ver los recursos que la provincia pudiera disponer, y en armonía con ellos y los que el Estado facilitase, construir el número de kilómetros que fuera posible.

Conviene á la provincia saber 36.000 kilómetros que próximamente tiene de carreteras incluidos en el Plan general del Estado, sin haber procedido aún á su estudio; para la construcción, quedaron eliminados de la misma, pasando á ser

caminos vecinales, y si el plan de éstos ya aprobado y que tuvo su origen en el conocimiento de aquéllos, siendo éste como complemento de los mismos, era el que había de servir como definitivo para construir los 200 kilómetros que como de preferencia figuran en él, ó tanto éste como las carreteras no construídas formarían un plan de red de caminos en la provincia, construyendo del mismo aquéllos que la Diputación creyera conveniente, contando con los fondos que pudiera disponer.

Para ello la provincia de Guadalajara, formula la pretensión siguiente:

1.ª Construcción por el Estado de las carreteras que hoy figuran en el plan de construcción del mismo, en el presente año, y que hoy solo penden de subasta, siendo las siguientes:

De Azuqueca por Aiovera y Quer, á la de Torrelaguna, Guadalajara.

De Cogolludo á Torrelaguna, sección á Puebla de Beleña.

De Roble de la Cruz á Villanueva de Alcorón. De Mazarete á Cifuentes.

De Peñalver á la de Albaladegito á Guadalajara.

De Orihuela en la de Cande al Pobo, á la de Huete á Tortuera por Orea, Checa y Peralejos.

2.ª Si las demás carreteras no construídas habrían de formar una red de caminos con los incluidos en el plan de éstos, y los demás que la Diputación considerara de incluir como necesarios, sea la misma la que indique el orden de preferencia de construcción de dichos caminos, contando con que la Diputación y Ayuntamiento no tuvieran á su cargo más que el arrimo de piedra y machaqueo de la misma, siendo de cuenta del Estado la expropiación de los terrenos, obras de fábrica y conservación de los mismos.

Para ello sería necesario dotar á la provincia de recursos necesarios para que sus presupuestos pudieran desarrollarse en armonía con las necesidades que tuviera que atender, teniendo en cuenta que cuanto la Diputación contribuya tiene que cobrarlo de los Ayuntamientos, siendo por tanto éstos los que en definitiva sufrirían la carga; y con el fin de que pudiera empezarse en breve plazo esta obra tan importante, necesita para allegar recursos sin quebranto de los Ayuntamientos, entre otras cosas, autorización para enagenar á metálico, sin participación del Estado, la finca titulada «Dehesa de Solanillos», cuyos títulos acompaña; y que de los repartos de filoxera que tiene girados á la provincia para años anteriores, y de la que una cantidad tiene cobrada y depositada en la Sucursal del Banco en Guadalajara á disposición del Ministerio de Fomento, más una crecida suma que falta aún por recaudar, se aplicara también para este fin, por no ser necesario en la provincia para el que fué repartida; con ello podría acometerse en el próximo año la construcción de bastante número de kilómetros de caminos vecinales, pudiendo aspirar á realizar en breve plazo la mayoría, si en los próximos presupuestos del Estado pudiera también aliviarse á la Diputación y Ayuntamientos de ciertas cargas que por igualdad debieran repartirse entre todas las contribuciones, dando ésto margen á poder disponer en los presupuestos de la provincia y Ayuntamientos, de cantidades suficientes para la realización de la empresa que nos ocupa.

Entre otras medidas pudiera citarse la supresión del pago del aumento gradual por las Diputaciones á los Maestros, una vez unificado el sueldo de los mismos, corriendo el Estado en totalidad á cargo de él, y dejando por virtud de éste á los Ayuntamientos la parte que hoy se les retiene en el recargo de la contribución territorial, dándoles así más desahogo para satisfacer sus cargas, y pudiendo el Estado, si necesario fuese, repartir sobre todas las contribuciones tanto directas como indirectas, la falta que pudiera tener para pago de tan sagrada obligación; siendo tal aumento relativamente insignificante entre todas.

Por último, siendo la provincia que representamos principalmente agrícola, se solicita el apoyo valiosísimo del Excmo. Sr. Ministro de Fomento para la pronta implantación en la misma de la Ley del Catastro parcelario, con la exención de contribución para el ganado de labor que en la misma se previene, y por las razones que también indica la adjunta instancia, se solicita la subvención que permita el crédito disponible para tales casos el Ministerio, que bien pudiera ser el de un 50 por 100 siquiera del coste que pudiera tener la adquisición de una máquina trilladora á vapor, que permitiera difundir los adelantos modernos en el desarrollo de industria tan importante para la provincia que representamos.—Victoriano Celada, Presidente.—Ricardo Martínez, Emilio de Igués, ex-Presidentes.

Instrucción pública

El Boletín oficial publica los siguientes nombramientos de Maestros de esta provincia.

D. Gregorio María López Dueñas, para la de Hienelencia, con 625 pesetas.

D. Andrés Herreros Romero, para la de Valdearenas, con 625 id.

D. Pedro Sopeña Gordo, para la de Tórtola, con 625 id.

D. Antonio Acebo Alapont, para la de Campillo de Ranas, con 625 id.

D. Rafael Gil de Albornoz y Martínez, para la de Establés, con 625 id.

D. Alejo Ibares Manzano, para la de Valdeavellano, con 550 id.

D. Federico Gil Garcilópez, para la de Aranzueque, con 550 id.

D. José María Catalá Olmos, para la de Gárgoles de Abajo, con 550 id.

D. Francisco Fernández Ramón, para la de Valdelagua, con 500 id.

D. Francisco Coello Gutiérrez, para la de Cendejas del Padrastrero anejo de Cendejas de Enmedio, con 500 idem.

D. Santiago Lario Sanz, para la de Olmeda de Cobeta, con 500 id.

D. Eladio González García, para la de Viana de Jadraque, con 500 id.

D. Pascual Herrero Ros, para la Auxiliaría de la de Pastrana, con 500 id.

D. Vicente Noguera Gonzalbo, para la de Somolinos, con 500 id.

D. Lorenzo Herranz é Ibáñez, para la de Padilla del Ducado, con 500 id.

D. Hipólito Roldán Labrador, para la de Valdeuño Fernández, con 500 id.

D. Vicente Rodrigo López, para la de Huérmedes, con 500 id.

D. Joaquín Anadón Alonso, para la de Rillo, con 500 id.

D. Juan Galán Tello, para la de Castejón de Henares, con 500 id.

D. Segundo García Urrea para la de Taraceña, con 500 id.

Maestros interinos

D. Emilio Solera Valenciano, para la de Zorita de los Canes, con 502'50 id.; nombrado en 3 del corriente y puesto el cúmplase el 10 del id.

D.ª Jacinta Torija Sotillo, para la de Casas de San Galindo, con 500 id.; nombrada el día 9 del mismo y el cúmplase el 11 de id.

Normal superior

Ha sido nombrada Profesora auxiliar de la Escuela Normal Superior de Maestras D.ª Carmen Morán.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Convocatoria de 1906

RESULTADO del sorteo de tandas para determinar el orden en que han de celebrarse los exámenes

Numero	Nombres	Días
<b>Cuarta tanda</b>		
26	D. Ricardo Pérez Pérez.....	
27	Vicente Camacho Cánovas..	
28	Rafael Martínez Maldonado.....	18 Mayo Recon.º
29	Enrique García de Paadín.....	19 id. ejercicio 1.º
30	Fernando Utrilla Ibáñez.....	21 id. id. 2.º
31	Arturo Fosar Bayarry.....	28 id. id. 3.º
32	José García Bernal.....	
33	Enrique Gómez Chauveau.....	
<b>Quinta tanda</b>		
34	D. Rafael Blanes Boymán.....	
35	León Urzais Guzmán.....	
36	Jaime Sampol Mercadal.....	20 Mayo Recon.º
37	Manuel Escolano Yorca.....	21 id. ejercicio 1.º
38	Francisco Montoya Gaviria.....	22 id. id. 2.º
39	Adrián Margarit Durán.....	29 id. id. 3.º
40	Ricardo Escariza y del Valle.....	
41	Jaime Zardoya Morera.....	
<b>Sexta tanda</b>		
42	D. Francisco Meseguer Marín.....	
43	José de las Rivas Amorena.....	
44	Antonio Naranjo Limón.....	21 Mayo Recon.º
45	Joaquín Serra Astrain.....	22 id. ejercicio 1.º
46	José Limeses Cojo.....	23 id. id. 2.º
47	Rafael Aguado Sanz.....	31 id. id. 3.º
48	Florencio Bauluz Zambray.....	
49	Rafael Navarro López.....	
<b>Séptima tanda</b>		
50	D. Alejandro Díaz Díaz.....	
51	Lorenzo Ortega García.....	
52	Francisco Díaz Iboleón.....	22 Mayo Recon.º
53	Antonio Barrón y Ramos de Sotomayor.....	23 id. ejercicio 1.º
54	Manuel Mendicuti y Palou.....	25 id. id. 2.º
55	Francisco Jimeno Noguera.....	1 Junio id. 3.º
56	Mariano Asiain Rioja.....	
57	Rafael Ortiz de Zárate López.....	
<b>Octava tanda</b>		
58	D. Guillermo Dominguez Olarte.....	
59	Manuel Carrasco Cadenas.....	
60	Fernando Estevez Toledano.....	24 Mayo Recon.º
61	Ricardo Sendra Sanz.....	25 id. ejercicio 1.º
62	José Lecea y Martínez.....	26 id. id. 2.º
63	José Yáñez Sánchez.....	2 Junio id. 3.º
64	Manuel Colodrón González.....	
65	Andrés Martínez Ruiz.....	
<b>Novena tanda</b>		
66	D. Eduardo Reyes Sanz.....	
67	Aurelio Palao Palao.....	
68	José Balibrea Vera.....	25 Mayo Recon.º
69	Manuel Valles de la Fuente.....	26 id. ejercicio 1.º
70	Fernando Sánchez de Toca Muñoz.....	28 id. id. 2.º
71	Vicente Medina González.....	4 Junio id. 3.º
72	José Acuña Díaz Trechuelo.....	
73	Luis Ripollés Calvo.....	

EXAMENES DE INGRESOS

Francés y Dibujo

Día 15 Mayo

- 5.—Victor Girauta Linares.
- 6.—Alfonso Gómez Cobian.
- 8.—Luis Souza Peco.
- 9.—N. Ramírez Ramírez.
- 28.—Rafael Martínez Maldonado.
- 32.—José García Bernal.
- 33.—Enrique Gómez Chauveau.

Ecos concejiles

Los cirrus de que hablábamos días pasados, que envolvían la atmósfera municipal, van siendo más densos cada día.

El horizonte, cada vez más negro, ha de verse bien pronto despejado.

El Alcalde interino Sr. Aragón, agarrado en estos momentos con más ahínco á la vara presidencial, sin duda porque recibe del edificio de la Puerta del Sol de Madrid el oxígeno necesario para tan vital energía; los concejales, dispuestos á no ceder un palmo de terreno en la actitud de incompatibilidad en que se han colocado con el Sr. Aragón; la poquísima habilidad demostrada por el Gobernador al tratar de armonizar la tiran-

tez de relaciones entre el Alcalde y los concejales, son causas todas ellas por las que se demuestra que el asunto planteado, tiene malísima solución.

No nos cabe duda alguna que el Sr. Aragón, por la actitud que observa, obedece á inspiraciones de su jefe político el Conde de Romanones. Pues si así no fuera, ¿á qué esa energía del Sr. Aragón, si no es autorizada por quien debe y puede?

Mañana, con seguridad, veremos algo más claro y se despejará la incógnita de si el Conde de Romanones está al lado del Sr. Aragón, ó se inclina por la mayoría.

¿Y qué diremos de la situación del Gobernador?

Pues que quedará lo mismo que en el asunto de las competencias.

Noticias militares

Concurso aerostático

El Diario Oficial publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«Debiendo celebrarse en esta Corte un concurso aerostático, organizado por el Real Aero Club Español, con ocasión del próximo regimiento en el que podrán tomar parte pilotos del R. A. C. E., de la compañía de Aerostación y de Aero Club Of the United Kingdom, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar al jefe del Parque Aerostático para que puedan tomar parte en él jefes y oficiales del Parque y compañía de Aerostación, con la tropa, globos y material aerostático necesario.

El transporte desde Guadalajara á Madrid y regreso del personal que asista al concurso, y de los globos y material, se hará por ferrocarril y cuenta del Estado.

Las ascensiones que se lleven á cabo por el personal militar con motivo del referido concurso, se considerarán como ascensiones libres militares.»

Pensiones de cruces

El Diario Oficial publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver como medida de carácter general, y para lo sucesivo, que las pensiones de cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo ó blanco, se abonen por entero en las situaciones de supernumerario sin sueldo ó análogas, y derogar, en su consecuencia, la Real orden circular de 7 de Junio de 1899 (C. L. número 113), dejando firme y subsistente la de 11 de Marzo de 1892 (C. L. núm. 84).»

Ingenieros

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas anuales, al capitán D. Senén Maldonado y Hernández.

Información

Instituto general y técnico

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido autorizado el Director de este Instituto para prorrogar el plazo del pago de los derechos académicos, tanto para los alumnos oficiales como para los no oficiales, hasta el próximo día 19 inclusive.

El domingo se llevó á cabo en este Correccional el solemne acto de dar la Comunión á todos los reclusos.

El altar estaba lujosamente adornado, oficiando el Párroco de San Nicolás ayudado por el coadjutor.

Al acto asistió numeroso público, toda la Audiencia, Juzgado de primera instancia y municipal y dependencia de la casa.

A los penitenciarios se les repartió por la mañana y por la tarde dos ranchos extraordinarios y una cajetilla de cigarras, donativo de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Todos los asistentes fuimos espléndidamente obsequiados con pastas, cores y tabacos, siendo objeto de incensantes atenciones por los Sres. Presidente, Magistrados y Secretario.

Plácemes merece el Sr. Director por la buena organización de tan hermosa fiesta y así se lo manifestó el Sr. López Infantes, por lo que nosotros le felicitamos tan bien.

Se ha resuelto que el sorteo de la Lotería Nacional anunciado para el 31 del actual día en que se verifica la boda de S. M. se verifique el día 30.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Ha fallecido en Jerez de la Frontera, el coronel del arma de caballería D. José de la Guardia. Afiliado al partido liberal, desempeñó importantes Gobiernos civiles en Filipinas, y en la Península los de Orense, Burgos, Cádiz y Sevilla.

En esta población, donde supo captarse muchas simpatías, ocupó la plaza de teniente coronel de la Reserva de Caballería.

A su hermano el ilustrado médico de Miedes D. Jorge, enviamos nuestro pésame.

La corrida de toros de la Prensa

El próximo jueves, 17, cumpleaños del Rey Don Alfonso, se verificará la corrida de toros á beneficio de la Asociación de la Prensa, lidiándose ocho de la acreditada ganadería de D. Pedro Romero, hoy en día la más estimada entre los aficionados de la buena cepa, por criar reses sin reparar en gastos para ello, y no únicamente por afán de lucro, como hacen otros ganaderos.

Don Pascual Millán, acompañado del Sr. Romero, ha estado en Sevilla, en el cerrado de éste, escogiendo los bichos que han de lidiarse, los cuales serán encajonados en el encerradero de Sallares.

Los espadas que figuran en el cartel son Fuentes, Montes, Bombita y Machaquito; es decir, los maestros en el arte que hoy tienen el número uno entre todos los de su clase.

Aunque son muchos los pedidos de billetes, la ComisIÓN ha acordado que salga a la venta pronto una gran cantidad de los mismos, aunque para ello haya que limitar los encargos.

La corrida empezará a las cuatro, asistiendo a ella el ganadero, que vendrá de Sevilla con varios amigos.

Se encuentra ligeramente indispuerto a causa de un enfriamiento, el arquitecto provincial nuestro querido amigo D. Benito Ramón Cura. Mucho celebraremos la mejoría de tan querido amigo.

Los cuadros regalo de la Asociación de «Las Doctrinas», han correspondido los dos paisajes pintados al óleo sobre porcelana al núm. 285 y el de la Sagrada Cena al 980.

Leemos en nuestro querido colega Flores y Abejas:

«Dices que para el puesto de Juez municipal de esta ciudad será nombrado un joven juriscónsul que no hace mucho tiempo ejerció un importante cargo en esta población.»

Por R. O. de 11 del actual se ha prorrogado hasta el 30 de Noviembre, el plazo para la redención a metálico de los mozos del reemplazo de 1905.

En el Asilo de Hermanitas de los pobres se celebró el domingo pasado una solemne función religiosa, dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de dicho establecimiento benéfico.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Mariano López Calzadilla, de la Orden de San Francisco, que hizo un notable trabajo por todos elogiado.

## Se arrienda

la Fábrica de Harinas de La Mercedes, sita en término de Mondéjar, informarán Sta. Clara, 13, don Juan Alejandro. Av.

### Juicios orales

El viernes, del Juzgado de Pastrana, contra Valentín Domínguez, por disparo y lesiones; Ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Bravo, procurador Sr. Rubio.

El mismo día, de Cifuentes, contra Luis Nieto y otro, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. N. procurador Sr. Ramírez.

El mismo día, de Guadalajara, contra Francisco Martín y otro, por hurto; p. Sr. Menéndez, abogados Sres. Aragón y Solano, p. Sres. Esteban y Ramírez.

El sábado, del mismo Juzgado, contra Felipe Padín, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Aragón, p. Sr. Valles.

El mismo día, de Atienza, contra Juan Asenjo, por desacato; p. Sr. Presidente, a. Sr. Molero, p. Sr. Valles.

Días pasados fué inaugurada la magnífica instalación de acetileno que nuestro querido amigo D. Isidro Taberné, ha colocado en el café de las Columnas.

También D. Julio Solano, propietario del conocido balneario «La Isabela», ha encargado al joven inventor una extensa instalación del mismo gas con destino al mencionado establecimiento.

Esta tarde celebrará sesión en el despacho del Gobernador civil, la Junta provincial de los reales Colegios de Huérfanos para dar posesión a los señores vocales de Honor y tratar varios asuntos de interés.

Para los últimos días de este mes ó primeros de Junio se anuncia la boda de la distinguida señorita Milagros Molero, con el ilustrado ingeniero D. Landelino Crespo.

Se encuentra en el balneario de Alhama de Aragón el Delegado de Hacienda de esta provincia D. José Perea y Eulate.

Ha sido ascendido a Teniente coronel, el segundo Jefe de esta Comandancia, nuestro querido amigo D. Artemio Díez.

Su marcha será generalmente sentida en esta población donde la familia del Sr. Díez cuenta con generales simpatías.

El próximo día 27 pernoctarán en Guadalajara, los automovilistas que van a Madrid, con motivo de la boda de S. M. el Rey.

El Inspector de Hacienda de Logroño, nuestro querido amigo D. Francisco Ruiz Berzosa, encuentra enfermo en esta capital.

Deseámosle una pronta y completa curación.

Con el objeto de hacer prácticas de aerostación, se han incorporado a este Parque Aerostático, ayer 14, los primeros tenientes de Ingenieros Sres. Piñol, Ramis y Balseiro.

El sábado tomó posesión de su nuevo destino en esta Jefatura de Obras públicas, el ayudante señor Barrio.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población al Director de Comunicaciones señor Laviña.

En el pueblo de Centenera noches pasadas tuvo lugar una reyerta entre varios vecinos del mismo, resultando herido de gravedad Rufino Martínez.

El juzgado entiende en el asunto.

### De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agrada-

ble sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Nuestro querido compañero de redacción don Eduardo Palacio-Valdés, acaba de recibir una distinción bien merecida.

Ha sido nombrado corresponsal y colaborador de La Epoca, y dentro de pocos días aparecerá en dicho periódico un notable trabajo, debido a la pluma bien cortada de tan ilustrado compañero.

Juan Comi que conducía una maderada por el río Tajo, tuvo la desgracia de resbalar, pereciendo ahogado en las cercanías de Zaorejas.

Por el juzgado se instruyen diligencias.

El viernes último tuvo lugar en la Corte la boda de la encantadora Srta. Dolores Prunedá con el primer teniente de Ingenieros nuestro querido amigo Sr. Falquina.

A los nuevos contrayentes les deseamos todo género de venturas.

Maniobrando días pasados con un soplete de gasolina, nuestro joven amigo D. Isidro Taberné, tuvo la desgracia de que se le inflamara recibiendo un chorro de vapor que le produjo extensas quemaduras en la cara y cuello.

Lamentamos el percance deseándole un pronto restablecimiento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado obsequiar a los representantes de las Diputaciones provinciales invitándoles a presenciar la corrida que hoy se celebrará en Madrid, sirviéndoles en la misma plaza un succulento lunch.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Madrigal.

Reciban los señores de Madrigal nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra en esta población pasando una temporada al lado de sus hermanos los Sres. de Santamaría, el comandante de Ingenieros señor Freixa y distinguida familia.

A los diez meses de edad ha subido al cielo la niña Esperanza Vega, hija de nuestro estimable amigo D. Manuel Vega Lanseros, al que enviamos nuestro sentido pésame.

Por este gobierno civil han sido aprobadas las siguientes cuentas:

Loranca de Tajuña de 1900, Durón de 1904 y 1905; Guijosa de 1904; Morenilla, Valdelcubo, Hombrados, Olmeda de Jadraque, Mazarete, Mirabueno, Almadrones, Val de San García, Turmiel, Traid, Cercadillo y Carabias de 1905.

Se encuentra en Madrid acompañado de su señora y de su encantadora hija Victoria, el expresidente de la Diputación provincial D. Ricardo Martínez.

Hoy han dado comienzo en Azuqueca, las fiestas de San Isidro.

Lo desapacible del día, no nos ha permitido asistir a ellas como era nuestro deseo.

Señor Gobernador: ¿Se gira por quien oficialmente está obligado a hacerlo la visita de inspección reglamentaria a la fábrica de luz eléctrica en esta capital?

Hacemos esta pregunta porque parece no se suministra al público el fluido en las condiciones de contrato, toda vez que hace ya días estamos casi a oscuras.

Desearíamos saber si no cabe ejercer esa acción, pues de ser así, serán otros los medios que obliguen a seguir para no ser víctimas de abusos.

## Postales

Valdelagua

El día primero del actual fué bautizada con el nombre de Remedios, en la parroquia de Nuestra Señora de la Leche, de la villa de Valderrebollo, la primogénita de D. Gregorio Martínez. Fué ministro de esta solemnidad el joven y virtuoso párroco don Felipe Lopez, siendo padrino de la catecúmena don Fermín Sanz, y actuaron de testigos D. Gregorio Alcalde y D.ª María Urbica.

Durante el acto interpretó con gran maestría escogidas piezas, el aventajado alumno del Conservatorio D. Victoriano Dolado.

Los padres de la recién nacida invitaron espléndidamente a sus numerosos amigos, que les dedicaron merecidos plácemes.

## Vida Política

Con ocasión de la vuelta del Rey del extranjero, desfilan estos días por Palacio los personajes más conspicuos de los partidos turnantes en el poder, y piensan los maliciosos que en esas visitas se elabora la solución de la cuestión política que el Sr. Moret ha planteado ya, siquiera no aparezca con carácter oficial hasta los primeros días del próximo mes de Junio.

Un periódico de París ha publicado ya la lista del nuevo gabinete conservador, y no parece que anda muy mal informado el diario parisien, a juzgar por la designación que hace de los que desde luego han de ocupar las respectivas carteras.

Ni el partido conservador, ni su jefe el señor Maura, quieren ni desean la vuelta al poder, pero contra sus quereres y deseos, apenas se terminen las fiestas de las bodas reales, tendrán que aceptar el Gobierno, pues ni uno sólo

de los primates del partido liberal, se siente con bríos para continuar con éxito la gestión de los asuntos públicos.

\*\*

Nadie encontraba explicación satisfactoria a la repugnancia que mostraba el Sr. Conde de Romanones, en la cuestión de la combinación de gobernadores.

Un liberal de abolengo nos hacía notar el otro día, que el nombramiento de D. Ricardo Martínez para el Gobierno de Orense sentó un precedente funesto, pues apenas fué nombrado, cayó el partido liberal.

Y como los rumores de un cambio de política han cobrado fuerzas, coincidiendo con propósitos sinceros de hacer gobernador a un Diputado provincial liberal, muy querido de todos, nada tendría de particular que el Ministro de la Gobernación huya como del diablo de ocuparse de un asunto, que parece el anuncio fatídico de próxima caída.

En verdad que los liberales de Guadalajara, son dignos de mejor suerte.

\*\*

Es muy posible que la primer junta de partido que se constituya, después de la provincial, sea la de los elementos conservadores de Sigüenza.

Para dar posesión de su cargo a los designados, irán a Sigüenza los que forman la junta provincial, proyectándose la celebración de un mitin, al que concurrirá el exdiputado a Cortes por aquel distrito D. Alfredo Sanz.

## Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 15

A las cinco de la tarde

Llegada de Montero Ríos

Esta mañana ha llegado el Sr. Montero Ríos, a quien han recibido en la estación muchos amigos políticos y su hijo el ministro de Gracia y Justicia.

El Gobernador de Barcelona

Mañana marchará a la capital de Cataluña, el Sr. Duque de Bivona, para encargarse nuevamente de aquel Gobierno.

Las fiestas

Se da como seguro que se declararán fiestas oficiales los días 31 al 4 inclusive.

El Sr. Moret

Esta mañana ha despachado con el rey el presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret.

Al salir de la regia estancia se encontró con los ministros de la Gobernación y de Hacienda con los que celebró una detenida conferencia.

La corrida regia

Del adorno de la plaza de toros para la corrida regia, se han encargado artistas valencianos.

De política

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana a los periodistas, que la situación económica financiera del país no puede ser más halagüeña y que, muy en breve el precio de la peseta española superará al franco extranjero.

También ha manifestado que no es cierto se haya recibido de Roma respuesta alguna referente al concordato.

A pesar de esto, se sabe que en el Ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente, para contestar a una nota que se ha recibido del Vaticano.

Firma regia

El Ministro de la Gobernación ha sometido hoy a la sanción regia varios reales decretos, entre los que figuran algunos de personal, y otro aprobando el presupuesto extraordinario para concluir las obras del nuevo cuartel de la Guardia civil.

Los estudiantes

Continúan en la misma actitud levantisca, y tienen el propósito de celebrar una manifestación de protesta en los días de la boda, si antes no se les levanta el castigo impuesto por el claustro Universitario.

PERPÉN.

SE dan lecciones de francés y pintura. Se cose a máquina. Razón en la Administración de este periódico.

## Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla a 26 y 27 reales fanega.  
Id. caballar a 25, 25 y medio y 26 id. id.  
Avena a 19 y 20 id. id.

El de Valladolid

Valladolid 15—12'20

Telegrama núm. 671

Trigo, 42 reales fanega.  
Centeno, 27 y medio id. id.  
Cebada, 24 id. id.  
Yeros y algarrobas, 26 id. id.  
Mercado fijo.

El de Balconete

Trigo a 40 reales fanega; cebada a 26 id. id.; judías encarnadas a 28 id. fanega; idem blancas a 25 id. id.; patatas a 3 id. id.; miel a 38 id. id. vino a 10 id. id.; aceite a 44 id. id.; huevos a 4 reales la docena.

El de Budia

Trigo a 40 reales fanega; cebada a 24 id. id.; avena a 21 id. id.; huevos a 30 céntimos docena

## Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MAYO

	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	697'49	697'78	695'26
15 (3 tarde).....	697'68	694'36	694'24
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	1'8	15'5	5'0
Cantidad de agua evaporada en mm.....	3'1	7'8	1'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	16'4	20'8	13'8
Mínima.....	11'2	8'0	8'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	28	60	37
Mínima.....	0	0	0

## Tarjetas postales

Por 5'25 pesetas se remiten por correo a quien lo solicite 20 tarjetas postales última novedad, y por 2'75 diez, todas completamente diferentes de clase y dibujo. Pago adelantado. Calle de Bardales, Estanco.

4—2

## Cal, carbón y leña

se vende. Razón IZQUIERDO, Pla. Mayor, núm. 25.

## Javier Gómez

PARTIDO DE CALATAYUD Estación de Morés en (Sestrica) Fabricante de tinajas de dos a veinte arrobas y arcaduces.

## Vendo

ciento treinta ovejas, noventa de ellas de leche. Federico Dilla, Casar de Talamanca.

4—3

## FINCA

de producción y recreo en término de Brihuega, se vende en mucho menos de su valor. Buen molino, tierras, monte y casas.

Razón: D. Miguel Fluiters, Plaza de Santo Domingo, 16, principal.- Guadalajara.

3—3

SE VENDEN 116 ovejas blancas la mayor parte de ellas preñadas. Para tratar dirigirse a D. Buenaventura Pérez, vecino de Torrejón del Rey.

## EN ALBOLLEQUE (CHILOECHES).

Se vende vinagre superior de vino blanco a 3 pesetas arroba. También se vende un cerdo semental de 2 años, legítimo de York.

6—2

En el hotel del paseo de las Cruces se alquila por setenta reales al mes, un piso bajo con agua y espacioso corral. Razón en el mismo de dos a seis de la tarde.

4—3

## LA PALOMA

JADRAQUE

Fábrica de Yesos tosco y fino

Dirección:

D. Victorino Antón

Yeso tosco sobre Wagón quintal 0'05  
Id. id. id. fanega 0'60  
Id. fino id. quintal 1'50

27—9

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: noajos, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>IA</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

**RELOJERÍA**  
DE  
**JULIO RAMIREZ Y SERRANO**  
(Sucesor de D. Francisco Serrano)  
Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)  
Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.  
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.  
Se compra oro y plata. -A.-

## PRÉSTAMOS SOBRE HIPOTECAS

Dinero por alhajas, efectos y sobre toda garantía sólida.  
Sobre alhajas verdad desde el uno y medio por ciento.  
Se admite oro y plata al peso, pagando todo su valor.  
Reserva absoluta.—Estudio, 10, bajo.

## Antigua corsetera ATENCIÓN

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad. Especialidad en corsés y fajas. Idem para niños y niñas.

Galle de la Azucena, núm. 1  
GUADALAJARA

CIPRIANA VELLISCO

# LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

## “DÜRKOPP,”

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva, indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp»), evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser **LAS MÁS FUERTES, MÁS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO**. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

**Rueda libre «Dürkopp»**. Maravilloso invento. Garantizada la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y se monta en un momento.

**Motocicletas «Dürkopp»** modelo 1906. La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el **Automóvil** más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

CATALOGO EN ESPAÑOL GRATIS POR

**OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335**

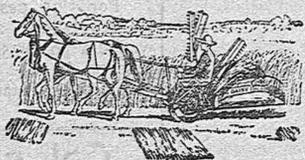
**BARCELONA**

Maquinaria Agrícola é Industrial

## Garteiz H. nos Yermo y C. ia

Bilbao—VALLADOLID—Gijón

Segadoras *Mc. bormick*,  
Aventadoras, Arados,  
Gradas, Rodillos, Cultivadores, Cribas Arro-  
baderas, etc., etc.



Sembradoras *Hoosier-Garteiz*, Distribuidoras de abonos, Corta-pajas, Corta-raíces, Corta-sarmentos, Trituradoras para piensos, etcétera.

## TRILLADORAS Á VAPOR

Maquinaria y herramientas para la Industria

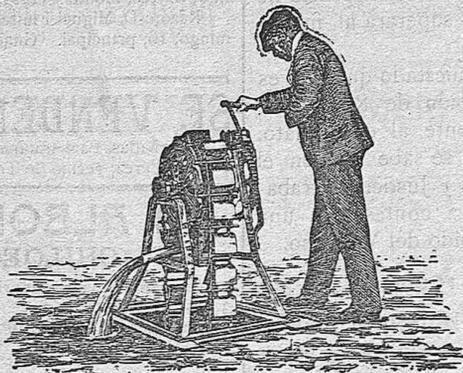
EXPOSICIÓN PERMANENTE: AVENIDA ALFONSO XII, 8 y 9.—VALLADOLID 27—10

## Maquinaria y Carpintería de hierro

### L. ZORITA

VALLADOLID.—Perú, número 19.—VALLADOLID

Morias de nuevo sistema patente por 20 años



Las más prácticas en riegos de jardines, casas de labor y pozos públicos y con las que un muchacho de 12 ó 14 años puede elevar 8.000 litros en una hora.

Pídanse catálogos

## ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

## COMPañIA ANÓNIMA

“Parsons,”

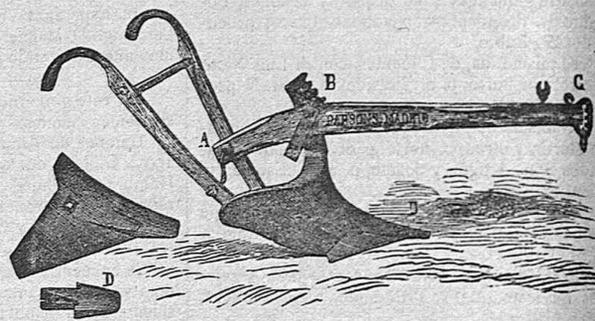
Artes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16  
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis a quien los pida



Unica casa especial en España

DE MAQUINAS AGRICOLAS

## ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

MADRID.—BARQUILLO, 26

ALMACENES GENERALES

BARCELONA.—PASEO DE ADUANA, NÚM. 15

SUCURSALES

CÓRDOBA, PALENCIA, RIOSECO, SEVILLA

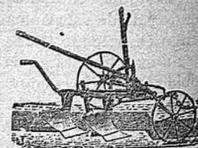
Segadoras Deering Ideal • Trilladoras Ruston Pactor y C. ia

Arado Rud-Sack • Sembradoras San Bernardo



Arados de vapor y todo lo más perfecto

en máquinas agrícolas en general



**Bicicletas** nuevas, garantizadas, á 50 duros á plazos.

**Bicicletas** de alquiler, accesorios, reparaciones etcétera.

Depósito de gasolina, grasas y bujías para automóviles.

I. TABERNE

## LUZ SOLAR POR ACETILENO

¡¡¡ATENCIÓN!!! Instalaciones completas comprendido el aparato generador y canalización de tubo de plomo para cuatro luces Ptas. 125.

NO MÁS TINIEBLAS.

EL ACETILENO AL ALCANCE DE TODOS.

Alumbrado de cuartos, cocinas y demás usos domésticos por aparatos portátiles; consumo más barato que todos los sistemas conocidos.

Toda casa particular, molino, casa de campo ó comercio que no se alumbró con acetileno, se perjudica.

Nada de peligro, nada de olor, nada de molestias. Seis importantes instalaciones hechas en el primer mes, están para demostrarlo á quien dude.

Detalles, precios y presupuestos á

I. Taberné.—Guadalajara

## SE VENDE

la Posada de San Andrés, situada en la calle Mayor baja, núm. 20.

Para tratar con D. Luciano Fernández Díaz, Plaza de González Hierro, núm. 14 y 16, Carpintería. -Av.-

## LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija

Más de 40 años de existencia

DOMICILIADA EN BARCELONA

Garantías: Pesetas 22.500.000

—Pólizas emitidas hasta la fecha, 208.000—

Capitales asegurados

Pesetas 3.725.476.582

Representaciones en todas las provincias de España

Subdirección en Guadalajara:

á cargo de

DON J. BAYON DE DIOS

PLAZA DE MARLASCA, 3 -Av.-